



# APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL POBLAMIENTO DE LA SIERRA DE HUELVA EN ÉPOCA ANDALUSÍ\*

*Alejandro García Sanjuán*  
Universidad de Huelva

## 1. INTRODUCCIÓN

Para comenzar, parece necesario introducir el tema que nos ocupa realizando algunas consideraciones previas, de carácter historiográfico y metodológico. El estado actual del conocimiento sobre la Sierra de Huelva durante el período bajomedieval (siglos XIII al XV) puede calificarse de relativamente satisfactorio. Así permite afirmar la cantidad y calidad de estudios publicados, que actualmente conforman un corpus bibliográfico de cierta envergadura, en el que, junto a obras de carácter general (Pérez-Embid Wamba, 1998 y 1999), cabe reseñar la existencia de trabajos monográficos dedicados a temas muy variados, tales como las fortificaciones (Casquete de Prado, 1993 y 1994; Valor y Casquete de Prado, 1994; Valor, 1998; García Fitz, 1998), la economía (Pérez-Embid Wamba, 1988), especialmente la ganadera (Carmona, 1994), la demografía (Borrero, 1998), etc.

Este panorama historiográfico contrasta de manera muy notable con la situación que caracteriza al conocimiento de la comarca serrana durante la etapa precedente. En efecto, mientras que incluso la época romana ha sido recientemente objeto de estudio monográfico (Romero, 1999), respecto al largo período andalusí, que abarca los siglos VIII al XIII, constatamos la inexistencia de investigaciones sistemáticas, limitándose la producción científica a trabajos puntuales, algunos de ellos publicados en las Actas de ediciones anteriores de estas jornadas, entre los que destaca la exce-

\* Por motivos ajenos a la voluntad del autor, en este trabajo no se ha mantenido el sistema de transcripción de términos árabes habitualmente empleados por los arabistas españoles.



lente monografía de A. Jiménez sobre la mezquita de Almonaster, que cuenta ya más de veinticinco años (Jiménez, 1975).

De esta forma, es patente la ausencia de estudios de carácter general que tomen como referencia espacial el conjunto del ámbito serrano y en los que se aborden los distintos procesos que afectan a esta zona entre los siglos VIII al XIII. Las causas que explican esta situación son múltiples y complejas aunque, sin duda, la más importante radica en la gran pobreza del registro documental respecto a esta zona de la provincia onubense, especialmente por lo que se refiere a las fuentes árabes (García Sanjuán, 2001), las cuales aportan muy poca información, no existiendo ninguna descripción general del territorio de la Sierra, ni tampoco sobre los asentamientos que conformaban la estructura del poblamiento en época andalusí. De esta forma, lo único que dichas fuentes contienen son alusiones de carácter puntual sobre ciertos topónimos, que eventualmente podemos identificar con algunas de las localidades serranas, así como referencias al papel desempeñado por ciertas fortalezas, en concreto Aroche, en sucesos de carácter político y social.

Sin embargo, con ser importante, el déficit empírico no es la única causa que explica la carencia de una bibliografía especializada en el período andalusí, pues no es menos cierto que dichas fuentes no han sido, hasta el momento, objeto de estudio pormenorizado. Es decir, aunque el contenido de las fuentes árabes sobre la zona de la Sierra debe calificarse de muy deficiente, no obstante, como pondremos de manifiesto en las páginas siguientes, dicha información es bastante superior de lo que sugieren, o afirman de forma explícita, algunos de los trabajos hasta ahora publicados, en los que, bien debido al desconocimiento de dichas fuentes por parte de sus autores o por limitarse al análisis de la información arqueológica, no se lleva a cabo un despojo completo de todos los datos que las mismas suministran. Este es el caso, en particular, de Aroche, la localidad serrana mejor documentada a través del registro textual, aunque la información de las fuentes árabes no ha sido todavía objeto de estudio sistemático, lo cual, por otro lado, no resulta excesivamente sorprendente cuando observamos que los propios editores y traductores de las fuentes árabes no siempre aciertan a identificar correctamente esta localidad bajo las distintas variantes toponímicas que la designan.



Así pues, uno de nuestros propósitos en este trabajo será proceder a un análisis exhaustivo de las referencias que las fuentes árabes suministran respecto a la comarca serrana, tarea que consideramos imprescindible para el conocimiento del pasado andalusí, árabe e islámico, de esta zona y, concretamente, de su organización territorial. Es obvio que dichas fuentes, por sí mismas, resultan totalmente insuficientes para proceder a un estudio en profundidad del poblamiento y de la organización social del espacio en al-Andalus, pero no lo es menos que esa misma precariedad convierte cualquier dato, por mínimo que sea, en un valioso testimonio que debe ser convenientemente analizado y contextualizado.

La escasa proyección en el registro documental otorga un protagonismo especial a la práctica arqueológica, aunque se constata un todavía insuficiente desarrollo de los trabajos de campo, a pesar de los progresos experimentados durante la última década. Las escasas intervenciones realizadas hasta ahora no han suministrado evidencias abundantes ni sustanciales sobre el poblamiento andalusí de la Sierra, salvo, tal vez, en Aroche. En todo caso, hemos tratado de incorporar a este trabajo todos los datos procedentes del registro material actualmente disponibles, cuya relevancia, por el momento, no podemos considerar superior a la del registro documental.

La precariedad del registro textual y el escaso desarrollo de la práctica arqueológica hacen que el estudio del poblamiento y la organización territorial resulte una tarea ardua, incluso por lo que se refiere a los aspectos más elementales, es decir, la mera reconstrucción de la geografía humana de la zona, constituida por la red de asentamientos y su jerarquía. Teniendo en cuenta dichos condicionantes, en este trabajo intentamos presentar una primera aproximación al estudio de la comarca serrana durante el período andalusí, ofreciendo una panorámica general sobre los aspectos esenciales del poblamiento y la organización del espacio.

## 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL POBLAMIENTO

Los territorios de la actual provincia onubense, cuya unidad administrativa es una creación de principios del siglo XIX, inexistente con anterioridad, se caracterizan por una notable diversidad en relación a sus rasgos



físicos y geográficos, lo que permite hablar de tres zonas o comarcas naturales, la Tierra Llana, el Andévalo y la Sierra. Por lo que se refiere a los aspectos inherentes al poblamiento y la organización del espacio, estas tres comarcas manifiestan notables diferencias, en virtud de la existencia de peculiaridades propias que las distinguen entre sí (García Sanjuán, e.p.-a).

El elemento esencial que determina las características generales de la organización territorial en la Sierra es la completa ausencia de núcleos urbanos a lo largo de todo el período andalusí, aunque alguno de los asentamientos de esta zona, concretamente Almonaster, haya sido categorizado como tal en algunos estudios (Pavón, 1992: 192-193). Una de las consecuencias de esta fuerte impronta rural es la escasa proyección del territorio serrano en las fuentes árabes, producidas y escritas desde y para los medios urbanos. Asimismo, el predominio de las formas de vida y esquemas poblacionales propios de las áreas rurales explica la larga vigencia de los elementos de tradición indígena local, como revela la toponimia de las principales poblaciones de la comarca serrana, de procedencia prerromana (Aroche) o latina (Almonaster, Aracena y Cortegana), frente a otros de origen árabe, como Galaroza, Alájar y Zufre, aunque es manifiesta la ausencia de la toponimia gentilicia, que en la zona de al-Andalus donde es más abundante, el Levante, ha sido explicada como consecuencia de la presencia numerosa de pobladores beréberes (Guichard, 1980: 213-217). La vigencia de la tradición indígena queda también de manifiesto a través del registro material, según indican los estudios sobre cerámica (Fernández Gabaldón, 1989 y 1990).

La escasa información procedente de las fuentes árabes nos obliga a recurrir a otro tipo de testimonios, en los que, a pesar de su carácter tardío e indirecto, sí podemos obtener una imagen más global de las características principales de la geografía histórica de la comarca serrana en época islámica. A este respecto cobra gran relevancia un documento castellano fechado el 6.12.1253, es decir, antes de la propia conquista de Niebla (1262), consistente en un privilegio por el que el rey Alfonso X (1252-1284) establece los extensos límites del alfoz del concejo de Sevilla. Aparte de otras situadas en ámbitos de las actuales provincias de Sevilla y Badajoz, así como las localidades hoy portuguesas de Serpa y Moura, dicho documento menciona varias poblaciones onubenses, de las cuales seis se sitúan en el ámbito serrano: Zufre, Aracena, Alfayar de Lapa, Almonaster, Cortegana y Aroche.



En primer lugar, este documento suscita varias cuestiones de índole toponímica, en especial por lo que se refiere a Alfayar de Lapa y Alfayar de Penna. Ambos topónimos aparecen citados también en otros documentos del siglo XIII bajo ciertas variantes. Así, en uno fechado el 4.3.1283, por el que Alfonso X donó a su hija Beatriz, reina de Portugal, la villa de Niebla con todo su término, se incluyen Alfayat de Penna y Alfayat de Lete “con todos los otros logares que son sus términos y fueron antiguamente” (González Jiménez, 1991: 83 y 538). El historiador portugués J. C. Garcia supo ver que Alfayat de la Peña debe identificarse con el castillo de Peñalhaje, cercano a la Alcaria de Juan Pérez, que desde la segunda mitad del siglo XVI pasa a denominarse Puebla de Guzmán, en la zona del Andévalo (García, 1989), fuera, por lo tanto, del ámbito territorial serrano.

En cuanto a Alfayar de Lapa, no sería descartable su identificación con la actual Alájar, si admitimos que el documento de 1253 sigue una secuencia E-W en la relación de los núcleos que menciona, como parece evidenciar el orden de los mismos. Debido a su vinculación etimológica con el término árabe *al-hayar*, algunos autores (Saavedra, 1881: 11; Amador de los Ríos, 1998: 422) dieron por buena la identificación con Alájar del topónimo “Peña de Ibn Abî Jâlid” (*hayar Ibn Abî Jâlid*) que menciona al-Idrîsî (m. 560 H/1164-1165), aunque otros opinan que se refiere a Aracena (Pavón, 1996: 10). Dicho geógrafo ubica el topónimo en la ruta que, de Badajoz a Sevilla, pasaba por Yabal *al-<sup>c</sup>Uyûn* (al-Idrîsî, 1866: 181 y 220; 1975: II, 545; Dubler, 1988: 120), por lo que parece obvio, contrariamente a lo apuntado por F. Hernández (1960: 327-328) que no se refiere a la población del mismo nombre situada a orillas del Odiel y que se identifica con la actual Gibraleón. El propio al-Idrîsî permite constatarlo cuando, poco más adelante, alude de nuevo al mismo topónimo señalando que se encuentra situado a una distancia de tres jornadas cortas de la fortaleza de Firrîch, junto a Constantina, en la Sierra Norte sevillana (al-Idrîsî, 1866: 207 y 256; 1975: II, 574; Dubler, 1988: 138).

Aunque las fuentes árabes sólo suministran referencias sobre tres de las seis localidades mencionadas en el documento de 1253, Aroche, Cortegana y Almonaster, no cabe duda del poblamiento de todas ellas en época andalusí, como indica de forma indirecta el propio documento cuando, al



establecer la adscripción de dichas localidades al alfoz de Sevilla, incluye también sus pertenencias “assí cuemo nunca meiores las ouieron en tienpo de moros”. Por otro lado, la mención de estas seis poblaciones en un documento destinado a la fijación y delimitación de términos permite suponer con bastante fundamento que las mismas constituían los centros rectores del territorio de esta zona durante la época almohade e incluso en etapas anteriores. Así lo corroboran las fuentes árabes respecto a Aroche, Cortegana y Almonaster, cuya función de cabeceras del territorio consta desde los períodos emiral y califal, como veremos a continuación. En cuanto a la categoría poblacional de esos seis asentamientos, el propio documento los designa como “villas, castillos y lugares”, ratificando la idea de ausencia de núcleos urbanos y la importancia del poblamiento en asentamientos fortificados de altura, como ponen de manifiesto sobradamente las fuentes árabes respecto a Aroche y los vestigios arqueológicos y arquitectónicos en Aracena, Cortegana, Zufre y Almonaster.

En definitiva, los escasos testimonios disponibles permiten afirmar que, ante la completa ausencia de núcleos de entidad urbana, el territorio de la Sierra onubense se organiza en base a la función rectora desempeñada por cierto número de núcleos fortificados, los más importantes de los cuales en la etapa previa a la conquista del territorio por los cristianos debían ser los seis que menciona el documento de 1253: Zufre, Aracena, Alfayar de Lapa (Alájar ?), Almonaster, Cortegana y Aroche. De esta manera, la zona serrana responde de forma bastante fiel al esquema de organización territorial de los distritos castrales descritos respecto al Levante, donde P. Guichard ha calificado dichas fortalezas como el elemento básico que estructura la geografía humana del reino de Valencia (Guichard, 1990-1991: I, 199). Tal es la conclusión más importante que se desprende del citado documento y de la escasa información que suministran los textos árabes, destacando el papel principal de Aroche ya desde el período del emirato.

### **3. AROCHE, PRINCIPAL NÚCLEO FORTIFICADO SERRANO**

De las tres poblaciones serranas de las que disponemos de información a través de las fuentes árabes, Aroche es la mejor documentada, con gran diferencia respecto a Cortegana y Almonaster, existiendo una mayor abun-



dancia de testimonios en las fuentes árabes de lo que reflejan ciertos estudios (Mazzoli-Guintard, 1996: 316). Además, es la única localidad de la Sierra que desarrolló un protagonismo político individual, lo cual constituye un primer indicio en relación a su papel de cabecera del territorio serrano, atestiguado ya desde el siglo IX, lo que concuerda con la antigüedad de su fortaleza, a la que se atribuye un origen califal (Jiménez, 1975: 75; Pavón, 1996: 54). La superior presencia en las fuentes árabes y su destacado papel en los sucesos de la *fitna* son dos de los argumentos que nos permiten considerar a Aroche el asentamiento más importante de la Sierra durante todo el período andalusí, clara continuación de lo que fue la Arucci romana, llegando a ser calificada como ciudad en una ocasión, lo que resulta excepcional en el entorno de la Sierra. Esta relativa abundancia de datos nos obliga a proceder a su análisis pormenorizado, distinguiendo entre dos etapas distintas.

### 3.1. La época de la *fitna*.

Aroche posee la peculiaridad de ser la única localidad serrana citada en fuentes árabes en relación a sucesos relativos al período del emirato (138-316 H/756-929), aunque el primer autor, por orden cronológico, que la menciona es de época califal. Se trata del célebre cronista y geógrafo cordobés Ahmad b. Muhammad b. Mûsà al-Râzî (m. post 350 H/961), autor de *Ta'rij mulûk al-Andalus*, obra que no se nos ha transmitido en su versión original, sino que sólo disponemos de alusiones fragmentarias en fuentes árabes posteriores y, sobre todo, de las traducciones portuguesa y castellana efectuadas varios siglos más tarde. En la información que suministra destacan dos elementos, primero su condición de fortaleza o castillo y segundo su dependencia de la ciudad de Beja (Lévi-Provençal, 1953: 88; Catalán y De Andrés, 1970: 67; 1975: 82), a diferencia de otras fuentes, que señalan su vinculación administrativa a Badajoz, como veremos más adelante.

Nuestra principal fuente de información respecto a Aroche durante esta primera etapa es el cronista cordobés Ibn Hayyân (m. 496 H/1076), quien alude en varias ocasiones a esta localidad en relación a los sucesos de la *fitna* y en conexión con su desarrollo en el ámbito del Occidente andalusí (Picard, 1993). Para entender correctamente estas noticias es preciso



tener en cuenta el contexto en el que nos situamos, tanto desde el punto de vista político como social. El período del emirato ha sido definido por M. Ación como una fase de transición durante la que se produce, de forma progresiva, la desarticulación de la formación feudal visigoda y la implantación de la sociedad islámica, siendo la *fitna* la solución violenta de dicha transición, que va a enfrentar a los herederos de la antigua aristocracia hispanogoda y al Estado islámico cordobés (Ación, 1997). En este sentido, la fortaleza de Aroche sirvió de sede y núcleo de resistencia a uno de los señores muladíes enfrentados al poder de la dinastía omeya, llamado Bakr b. Maslama, sobre el que Ibn Hayyân suministra una relativamente abundante información, que a continuación vamos a analizar.

La más antigua mención de Aroche en fuentes árabes se refiere al siglo IX, aunque procede de un cronista del siglo XI como Ibn Hayyân. La noticia se fecha en época del emir Abderramán II (206-238 H/822-852), concretamente en el año 234 H (5.8.848 / 25.7.849), momento en el que dicho cronista la cita como uno de los lugares que apoyaron el levantamiento de Farach b. Jayr al-tûtâliqî que, como su *nisba* indica, era originario de Totálica, localidad situada, con probabilidad, en las cercanías de Aroche (Catalán y De Andrés, 1970: 67; Yâqût, s/f: IV, 57; Abd al-Karîm, 1974: 227). El texto en cuestión dice lo siguiente (Ibn Hayyân, 1994: 145):

“Este año se sublevó Farach b. Jayr al-tûtâliqî, junto con los de Dhinka (?) y Aroche (Arawch), reuniendo a un grupo de malvados (*ahl al-fasâd*). El emir Abderramán lo combatió con la caballería, sometiéndolo a asedio hasta que acató su autoridad, tras lo cual se reintegró en la comunidad. Entonces el emir lo tomó a su servicio y lo elevó de categoría, nombrándolo al frente de la cora de Beja. Pero poco tiempo después volvió a rebelarse contra el emir, lo cual trajo graves consecuencias. Uno de sus sucesores fue Bakr b. Salama, que en época del califa *al-Nâsir li-dîn Allâh* [Abderramán III] se sublevó en la región del Occidente”.

Es probable que el personaje que Ibn Hayyân menciona al final del texto bajo el nombre de Bakr b. Salama, a quien el editor de la crónica no acierta a identificar (Ibn Hayyân, 1994: 244-245), pueda identificarse con





el conocido rebelde arucitano Bakr b. Maslama, del cual tenemos noticias mediante el propio Ibn Hayyân en relación a sucesos ocurridos años más tarde y cuya actuación se prolonga, como mínimo, hasta el año 303 H (17.7.915 / 4.7.916), es decir, casi setenta años después de los hechos relatados en el texto anterior. En el contexto de la *fitna*, Ibn Maslama fue uno de los cabecillas importantes, como prueba que Ibn Hayyân lo mencione como “señor” (*sâhib*), concepto que “se utiliza para designar a grandes rebeldes y a la mayoría de los encastillados, con el sentido de poseedor, detentador, por sí o en nombre de otro, del lugar en cuestión” (Acíen, 1997: 59).

Las siguientes referencias a Aroche en fuentes escritas guardan directa relación con la actuación del citado Bakr b. Maslama y sus contactos con los otros rebeldes de la zona del Occidente andalusí. La primera de ellas, segunda aparición de Aroche en el relato de Ibn Hayyân, se produce tras el estallido de la *fitna* en la cora de Niebla en 276 H (6.5.889 / 24.4.890). Concretamente, dicha noticia se refiere a un hecho sucedido ocho años después del inicio de la *fitna*, en el contexto de la campaña desarrollada en 284 H (8.2.897 / 27.1.898) por el general (*qâ'id*) Abû-l-<sup>c</sup>Abbâs Ahmad b. Muhammad b. Abî <sup>c</sup>Abda sobre la zona de Niebla, durante la cual fue sometido Ibn Jasîb, otro de los rebeldes muladíes de la cora iliplense, que se había encastillado en la fortaleza de Munt Mayûr. Antes de ser sometido y durante el asedio que padeció por parte del ejército emiral, Ibn Jasîb estuvo a punto de ser socorrido por Ibn Maslama al-Arawsî y sus compañeros (*as-hâb*), pero, tras una espera de tres días, dicha ayuda no llegó a producirse, por lo que Ibn Jasîb optó por acatar la autoridad del emir cordobés (Ibn Hayyân, 1937: 118-120; Guraieb, 1958: 168-169). Se trata del primer texto donde se establece una relación entre Ibn Maslama y Aroche, que queda implícita por la mención de su *nisba*, al-Arawsî.

Tras este episodio no volvemos a tener noticias suyas hasta pasados dieciocho años, en 302 H (27.7.914 / 16.7.915), cuando Ibn Hayyân nos informa de que Bakr b. Maslama acogió a su lado a Mas'ûd b. Sa'dûn al-Surumbâqî, señor de Évora, el cual había sido echado de sus dominios por Sa'îd b. Mâlik y Yahyà b. Bakr, señores de Beja y Ocsonoba (Faro), respectivamente (Ibn Hayyân, 1979: 67-69; Viguera y Corriente, 1981: 88-89). Dicha acogida ha de tener relación con el hecho de que ambos habían



entablado relación de parentesco poco antes, mediante el matrimonio de la hija de Ibn Maslama con un hijo de Ibn Sa<sup>c</sup>dûn.

En relación al año siguiente, 303 H (915-916), Ibn ayyân nos narra la alianza de Ibn <sup>c</sup>Ufayr, sublevado en Gibraleón en 276 H y ahora dueño de Niebla, con uno de los principales jefes muladíes del Occidente de al-Andalus, el mencionado Sa<sup>c</sup>id b. Mâlik, señor de Beja. Ibn Mâlik se alió con Yahyà b. Bakr, señor de Ocsonoba, actuando como mediador entre éste e Ibn <sup>c</sup>Ufayr, con quien al parecer mantenía diferencias, aunque nada sabemos al respecto. De esta forma, se estableció una alianza entre los señores de Beja, Ocsonoba y Gibraleón, cuyo enemigo común habría de ser el más conspicuo de todos los rebeldes de la zona del Occidente, Ibn Marwân al-Yillîqî, señor de Badajoz. Los tres aliados trataron de ganarse a Bakr b. Maslama, quien no sólo rechazó la propuesta de unirse a la alianza formada contra Ibn Marwân al-Yillîqî, al que lo unían “antiguos lazos de clientela”, sino que, por el contrario, no tardó en dar su apoyo militar a Ibn Marwân, cuyos dominios hostigaban los tres aliados.

La respuesta del señor de Badajoz a esos ataques no se hizo esperar y, con la ayuda de Bakr b. Maslama, obtuvo con rapidez la rendición de los señores de Beja, Ocsonoba y Niebla. No obstante, Ibn <sup>c</sup>Ufayr violó el pacto establecido con Ibn Marwân y atacó sus territorios, provocando una inmediata respuesta del señor de Badajoz, de nuevo apoyado por Bakr b. Maslama. Primero sitiaron a Ibn <sup>c</sup>Ufayr en la fortaleza de al-Munt (Almonte ?), que lograron tomar, procediendo a su saqueo, y luego lo asediaron durante un día en la de *Balâlich* (Bollullos?), aunque aquí sí pudo resistir. Se trata de la última noticia sobre Bakr b. Maslama, cuyo destino ulterior desconocemos.

Este relativamente amplio conjunto de referencias nos permiten interpretar la actuación de Bakr b. Maslama y la función del baluarte de Aroche dentro del contexto de los sucesos de la *fitna*. La explícita referencia a Aroche como sede de un señor (*sâhib*) rebelde permite, a pesar de la ausencia de contrastación arqueológica, identificarla como una de las que se han dado en llamar fortalezas-complejas, cuyo origen se relaciona, precisamente, con el proceso de rebeldía contra el Estado omeya cordobés de los seño-



res muladíes, los cuales “se articulan en una sociedad compleja y fuertemente jerarquizada, basada en el bandolerismo, la usurpación de los impuestos ordinarios, o *yibâya*, y la imposición de renta a las comunidades campesinas” (Acién, 1995b: 22). Como ha señalado M. Acién, la función de estas fortalezas será doble “por una parte centro de exacción de renta de las comunidades de aldea, y por otra refugio del bandolerismo ante el excedente de los centros islamizados” (Acién, 1992: 265).

El papel de Aroche como cabecera del territorio serrano se mantendrá tras la sofocación de la *fitna* por Abderramán III a comienzos del siglo X, ya que será una de las fortalezas que el califato va a heredar. Así lo pone de manifiesto el registro material a través de la presencia de cerámica verde y manganeso (Fernández Gabaldón, 1989: 217; 1990: 321), muy vinculada al establecimiento del califato (Barceló, 1997: 187-194; Acién, 1993: 683), y también las fuentes escritas, mediante la alusión al nombramiento de caídes (*quwwâd*, sing. *qâ'id*). En efecto, tras el triunfo de Abderramán III se produce una destrucción selectiva de las fortalezas que habían servido de centros de actuación a los rebeldes, conservándose las más importantes, al frente de las cuales se designan gobernadores, de modo que “el califato va a adoptar efectivamente una estructura castral heredera de otra época, pero con la contrapartida de la presencia de los *quwwâd*” (Acién, 1992: 265-266 y 268-269).

En el caso onubense tenemos constancia de la continuidad del baluarte de Aroche y conocemos el nombramiento de gobernadores o caídes al frente del mismo en dos ocasiones a lo largo del califato. En el año 330 H/941-942, “Muhammad b. Sulaymân y Muammad b. °Abd Allâh, hijos de Yûdî, lo fueron [destituídos] conjuntamente de la ciudad de Badajoz en favor de Ahmad b. Muhammad y °Abbâs b. °Abd Allâh conjuntamente, a los que se agregó Rkb (?), Aroche y sus alfoques, tal como los tenían los depuestos” (Ibn Hayyân, 1979: 330; Viguera y Corriente, 1981: 368). Esta frase del final indica que la dependencia de Aroche sobre Badajoz data, como mínimo, desde el año anterior (329 H/940-941), cuando los citados personajes fueron nombrados al frente de la cora de Oconoba, agregándoseles la ciudad de Badajoz (Ibn Hayyân, 1979: 319; Viguera y Corriente, 1981: 354-355). Si bien la referencia antes comentada de al-Râzî permite



conjeturar que Aroche había pertenecido antes del califato a Beja, tras la sofocación de la *fitna* por Abderramán III se registra un cambio. Aroche aparece ahora como perteneciente al distrito administrativo de Badajoz, de la misma forma que, durante la *fitna*, Bakr b. Maslama se había mantenido bajo la dependencia de Ibn Marwân al-Yillîqî, señor de dicha ciudad. Volvemos a tener otra noticia similar poco más tarde, bajo el gobierno de al-kam II, en el año 363 H/973, cuando el propio Ibn Hayyân nos informa de que “le fue conferido al sâhib al-churta Râ'iq b. al-Hakam, tío materno del príncipe Hichâm, el cargo de caíd de Badajoz, acumulado a los de Rmkb (?), Aroche (*Arawch*), Medellín y Umm Ya'far, y al que ya desempeñaba en Fahs al-ballût“ (Ibn Hayyân, 1965: 149; García Gómez, 1967: 189).

### 3.2. Épocas taifa y almorávide-almohade.

Tras las dos referencias a los caídes de época califal, las noticias sobre Aroche relativas al período comprendido entre los siglos XI y XIII son de un cariz bastante distinto. En efecto, el marcado protagonismo político que se atestigua durante el período emiral y califal deja de tener vigencia o, al menos, carecemos de cualquier testimonio en este sentido. En cambio, la información sobre este período procede de fuentes de distinta naturaleza, básicamente biográficas y geográficas, ofreciéndonos otra clase de noticias respecto a dicha localidad. No obstante, la continuidad de su presencia en el registro documental atestigua la propia perduración de su papel como núcleo de mayor peso en el contexto serrano.

Por lo que se refiere a las primeras, se trata de obras geográficas y diccionarios toponímicos, aunque ninguna de ellas suministra una descripción de la localidad. En concreto, disponemos de testimonios procedentes de tres fuentes geográficas, ninguna de las cuales coincide con al-Râzî a la hora de asignarle la categoría de castillo o fortaleza. El primero de tales geógrafos es al-Idrîsî, quien la menciona bajo la forma Arûcha, indicando las distancias que la separan de las localidades de Gibraleón, una jornada de camino (marhala), y Serpa (chîrbah), veinticinco millas (al-Idrîsî, 1989: 51 y 84).



La segunda referencia es la del geógrafo granadino Ibn Gâlib (s. XII), quien menciona el topónimo Awruch como “una de las ciudades” de Beja (*min madâ'ini-hâ*) (Ibn Gâlib, 1955: 290; Vallvé, 1975: 379), en lo que sin duda constituye una alusión bastante singular, por varios motivos. Primero, porque asocia el topónimo a una determinada categoría poblacional, lo cual no resulta nada frecuente en el ámbito geográfico analizado. Asimismo, se trata de la única referencia sobre Aroche como ciudad y la única alusión a una ciudad onubense situada fuera de la Tierra Llana, donde se localizan todos los núcleos urbanos en época andalusí. Señalemos, además, la coincidencia con al-Râzî al situarla bajo la dependencia administrativa de Beja.

La tercera y última se debe a Yâqût al-Hamawî (m. 626 H/1226), quien en su diccionario de lugares menciona el topónimo Arûn, definiéndolo como una comarca de los distritos de la cora de Beja: *nâhiya min a'mâl Bâya* (Yâqût, s/f: I, 196; Abd al-Karîm, 1974: 67). Junto a la propia variante toponímica, en este caso la singularidad radica en el empleo del concepto *nâhiya*, poco o nada habitual en las fuentes andalusíes en tanto que categoría poblacional o del territorio, haciéndose notar aquí la procedencia oriental del autor. No obstante, el propio Yâqût se encarga de aclarar en diversos pasajes de su diccionario que *nâhiya* es un concepto equivalente a *iqlîm* (Yâqût, s/f: III, 131; Abd al-Karîm, 1974: 171; 1972, 29), por lo que podemos atribuir a esta referencia una dimensión de carácter administrativo, en el sentido de que Aroche sería uno de los distritos de Beja. Yâqût completa su comentario con la alusión a la excelencia de sus paños de lino (*kattân*), que califica como los mejores de al-Andalus.

En segundo lugar, es preciso también hacer mención de las referencias contenidas en fuentes biográficas, género típicamente árabe. En concreto, dicha información se relaciona con la figura de tres sabios o ulemas andalusíes, de dos de los cuales se indica su procedencia aruncitana, mientras que el origen del tercero va implícito en la *nisba* al-Arawchî. El primero de ellos es Abû Tamâm Muwaffaq b. Sayyid b. Muhammad al-Salamî al-Saqqâq, muerto en el año 426 H (16.11.1034 / 4.11.1035). El breve texto de su biografía, que nos transmiten Ibn Bachkuwâl (m. 578 H/1183) e Ibn al-



Zubayr (m. 708 H/1308) con ligeras variantes, es el siguiente (Ibn Bachkuwâl, 1994: II, 599-600; Ibn al-Zubayr, 1993: 69; Ávila, 1986: 160):

“Muwaffaq b. Sayyid b. Muhammad al-Salamî al-Saqqâq, su relación de paternidad (*kunya*) Abû Tamâm, afincado en Sevilla aunque originario de Aroche, en el territorio del Occidente (*aslu-hu min Arawch min bilâd al-garb*). Fue un hombre alejado de la vida mundana (*munqabi*), honesto, virtuoso y recto. Entregado a la tarea del estudio, solía frecuentar a quienes se dedicaban a tales menesteres, siendo partidario del recurso a la opinión personal (*ra'y*). Murió a mediados del año 426 H, a la edad de 50 años aproximadamente”.

El segundo personaje, °Abd Allâh b. Hayyân b. Farhûn b. °Alam b. °Abd Allâh b. Mûsâ b. Mâlik b. Hamdûn b. Hayyân al-Ansârî al-Arawchî, muerto a mediados de *chawwâl* del año 487 H (14.10 / 11.11.1094), estaba afincado en Valencia y no consta explícitamente su origen aruncitano, aunque viene indicado por la *nisba* al-Arawchî. Tenemos dos biografías suyas, que no son exactamente iguales (Ibn Bachkuwâl, 1994: I, 278; al-Dabbî, 1997: 298; Ávila y Marín, 1995: 116). Probablemente sea descendiente suyo Hayyân b. °Abd Allâh b. Muammad b. Hichâm b. °Abd Allâh b. Hayyân b. Farhûn b. °Alam b. °Abd Allâh b. Mûsâ b. Malik b. Hamdûn b. Hayyân al-Ansârî al-Awsî, muerto en 609 H (3.6.1212 / 22.5.1213), valenciano cuyos antepasados eran originarios de Aroche (*al salafi-hi min Arawch °amal Qurtuba*) (Ibn al-Abbâr, 1887-1899: I, 39; s/f: I, 236; al-Su-yûrî, s/f: I, 549; Penelas y Zanón, 1999: 55).

Estas noticias procedentes de los diccionarios biográficos aportan muy poco al conocimiento de Aroche, pues ninguna de ellas contiene información relacionada con su categoría poblacional y, en realidad, ninguno de los tres personajes citados estaba afincado allí, sino que sólo mantienen una relación de procedencia con dicha localidad, en algunos casos, incluso, indirecta, a través de sus antepasados. No obstante, es significativa su mención en un género literario que, por lo que se refiere al territorio onubense, prácticamente sólo contiene referencias a Niebla.



El conjunto de informaciones analizadas permite afirmar que, sin lugar a dudas, Aroche fue el asentamiento más importante de la comarca serrana durante todo el período islámico, existiendo testimonios al respecto ya desde el siglo IX. Así lo atestiguan varios factores, entre ellos el ser la única población que manifiesta haber desempeñado un indudable protagonismo político, en especial durante el período de la *fitna*, o la única sobre la que tenemos referencias de variada procedencia e inequívocas respecto a su entidad poblacional. También queda de manifiesto a través de su muy superior proyección en las fuentes árabes y de su presencia en obras de género diverso, una crónica (Ibn Hayyân), cuatro descripciones geográficas (al-Râzî, al-Idrîsî, Ibn Gâlib y Yâqût) y varios diccionarios biográficos (Ibn Bachkuwâl, al-Dabbî, Ibn al-Abbâr, Ibn al-Zubayr y al-Suyûtî). En total, el resultado de nuestra encuesta se resume en la localización de Aroche en nueve fuentes árabes, teniendo en cuenta todas las variantes del topónimo (cf. Apéndice).

En cuanto a su contenido, dicha información se caracteriza por una notable heterogeneidad, como queda de manifiesto en los siguientes aspectos. Por un lado, respecto a la entidad poblacional que las fuentes árabes le atribuyen, en términos de castillo (al-Râzî), ciudad (Ibn Gâlib) y “distrito” (Yâqût). Lo mismo cabría decir sobre la forma del topónimo, constatándose hasta cuatro variantes distintas: *Arûch* o *Arawch* (Ibn Hayyân), *Arûcha* (al-Idrîsî), *Awruch* (Ibn Gâlib) y *Arûn* (Yâqût). Por último, respecto a su adscripción administrativa, que algunas fuentes atribuyen a la cora de Beja (al-Râzî, Ibn Gâlib y Yâqût), mientras que Ibn Hayyân refleja en dos ocasiones una situación de dependencia respecto a Badajoz durante el califato.

#### 4. LOS DISTRITOS DE CORTEGANA Y ALMONASTER

La relación de asentamientos que ofrece el documento de 1253 permite constatar que, junto a Aroche, otros núcleos fortificados debían actuar como centros del territorio serrano en época andalusí, aunque es muy poco lo que sabemos al respecto. Por lo que se refiere al registro documental, las fuentes árabes sólo citan a Cortegana y Almonaster, cuya función de núcleos administrativos está bien documentada. Asimismo, el registro



material y los vestigios arquitectónicos suministran información sobre otros asentamientos no atestiguados en el registro textual.

Por lo que se refiere a Cortegana, las referencias literarias presentan un carácter mucho más indirecto y fragmentario que en el caso de Aroche (Valencia, 1988: 43-46 y 233; García Sanjuán, 1999). No obstante, existen también elementos de similitud entre ambas, como la variedad en las diferentes grafías del topónimo, que, al igual que el de Aroche, es de origen latino. Por otro lado, dada su falta de protagonismo político, prácticamente todas las referencias proceden de fuentes geográficas, no registrándose apenas alusiones en otro tipo de obras. La primera aparición del topónimo se registra en *al-Muqtabis* de Ibn Hayyân, concretamente en relación con la campaña desarrollada en 284 H (8.2.897 / 27.1.898) por el general (*qâ'id*) Abû-l-<sup>c</sup>Abbâs Ahmad b. Muhammad b. Abî <sup>c</sup>Abda sobre la zona de Niebla, a la que ya hice referencia anteriormente. Una vez que la fortaleza de Munt Mayûr fue tomada y el rebelde Ibn Jasîb sometido, el ejército emiral “se dirigió desde allí, por la comarca de Cortegana, hacia Fuente de Cantos” (Ibn Hayyân, 1937: 120; Guraieb, 1958: 169). Como puede observarse, no se trata de una referencia concreta a una población, sino, en general, a la “comarca de Cortegana” (*yihat Qarasâna*), aunque, al igual que en tantos otros casos, el término árabe *yihâ* admite una cierta pluralidad de matices, tales como “comarca”, “distrito”, “zona”, etc.

Cortegana es mencionada por otros dos geógrafos andalusíes del siglo XI, el almeriense al-<sup>c</sup>Udrî (m. 478 H/1085) y el onubense al-Bakrî (m. 487 H/1094), aunque con un sentido distinto al anterior, no meramente geográfico, sino más bien administrativo, mediante el empleo del concepto *iqlim* (pl. *aqâlîm*), que designa una circunscripción administrativa de orden inferior. Al-<sup>c</sup>Udrî es el autor que cita más veces el topónimo, hasta tres, aunque siempre bajo formas distintas. Alude dos veces al distrito de Cortegana cuando habla de la cora de Sevilla, empleando variantes toponímicas distintas: primero cita el *iqlim Qatchana* como el onceavo de los doce que conforman los territorios de dicha cora y pocas líneas más adelante, al establecer sus límites, habla del *iqlim Quturchâna* (al-<sup>c</sup>Udrî, 1965: 109; Valencia, 1983-1986: 142). Asimismo, el geógrafo al-Bakrî menciona la misma localidad como cabecera del onceavo clima de la cora de Sevilla, bajo las formas *Qar-*





tachâna y Qatrachâna, en dos manuscritos distintos (al-Bakrî, 1968: 115; 1992: 905; Vidal, 1982: 33). Idéntica referencia encontramos en el ya mencionado Ibn Gâlib, aunque bajo la forma toponímica Qatrasâniya (Ibn Gâlib, 1955: 293; Vallvé, 1975: 382). Es de justicia destacar que corresponde a un medievalista, J. González, el mérito de la correcta identificación de dicho distrito sevillano (González, 1951: I, 373), mientras que destacados arabistas, entre ellos el mismo E. Lévi-Provençal, no supieron verlo.

El propio al-<sup>U</sup>drî vuelve a mencionar por tercera vez el topónimo, aunque con un sentido distinto al anterior, no administrativo, sino meramente geográfico. En el capítulo que dedica a la cora de Niebla, señala como lugar de nacimiento del río Tinto (*nahr Lahchar*) la Sierra de Cortegana (*Yabal Qatrachâna*), refiriéndose a lo que hoy se suele denominar Sierra de Aracena (al-<sup>U</sup>drî, 1965: 110). Este texto, procedente de al-Râzî y que recogen prácticamente todas las fuentes posteriores que describen la cora de Niebla, es citado por otros dos autores andalusíes del siglo XII, donde de nuevo se alude a la “Sierra de Cortegana” (*Yibâl Qatrasâna*) (al-Ruchâtî, 1991: 55; Ibn al-Jarrât, 1991:155). El hecho de que Cortegana diese nombre a estos montes y a toda la comarca es otro indicador del papel rector que dicho núcleo jugó durante el período islámico, tal vez superior al de la propia Aracena, ausente del registro textual hasta el siglo XIII.

La última referencia procede del geógrafo Yâqût, quien aporta la única conceptualización poblacional sobre Cortegana, insistiendo en su dependencia administrativa de Sevilla (*balda min a<sup>m</sup>âl Ichbiliya*) y recogiendo la misma variante toponímica que Ibn Gâlib (*Qatrasâniya*) (Yâqût, s/f: IV, 424; Abd al-Karîm, 1974: 254). A pesar de su relativa vaguedad, el sentido del término *balda* nos sitúa ante una localidad de escasa entidad y carácter netamente rural, equivalente a una simple aldea (Abd al-Karîm, 1972: 29-30), lo que concuerda con las características generales del poblamiento de la zona.

En definitiva, registramos ocho menciones a Cortegana procedentes de seis fuentes árabes, de las cuales la mayor parte le atribuyen un contenido meramente territorial: bien con carácter geográfico, como comarca (*yiha*) y sierra (*yabal*, pl. *yibâl*), bien con sentido administrativo, en tanto que



distrito (*iqlîm*) de la cora de Sevilla. En este sentido, apunta R. Valencia, respecto a Cortegana y Almonaster, la posibilidad de que “los topónimos a los que hacen referencia los nombres de estos dos distritos no se circunscriban a una población en concreto (...) Es decir: que el término que hemos traducido por Cortegana aluda a la Sierra de Aracena y el de Almonaster se refiera a una de las zonas de Sierra Morena más oriental, p. ej., el pico de Almonaster” (Valencia, 1988: 45). Sólo Yâqût asocia el topónimo Cortegana a un concepto de carácter poblacional, en tanto que pequeña localidad rural (*balda*). Por otro lado, el topónimo presenta hasta cinco variantes, de manera que, en ocasiones, un mismo autor lo cita de formas distintas: *Qatchâna* (al-<sup>c</sup>Udrî), *Qartachâna*, (al-Bakrî), *Qatrachâna* o *Quturchâna* (al-Bakrî y al-<sup>c</sup>Udrî), *Qatrasâna* (al-Ru<sup>v</sup>âi e Ibn al-Jarrâ) y *Qatrasâniya* (Ibn Gâlib y Yâqût).

Por lo que se refiere en concreto al castillo, no hay ningún testimonio explícito o directo sobre su condición fortificada, ni en las fuentes árabes ni en la documentación castellana del siglo XIII. Tampoco puede concluirse su origen islámico a través del registro material, ya que las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona del castillo no han suministrado por el momento ninguna evidencia (Valor, 1994; Amador de los Ríos, 1998: 402), aunque se han hallado algunos, muy escasos, testimonios materiales del poblamiento andalusí (Pérez Macías, 1987: 325).

En cuanto a Almonaster sólo encontramos dos menciones en las fuentes árabes, ambas del siglo XI. En su propuesta de reconstrucción de la perdida descripción de al-Andalus de al-Râzî, E. Lévi-Provençal afirma que dicho autor menciona Almonaster como una de las ciudades de Niebla (Lévi-Provençal, 1953: 92), aunque lo cierto es que la tardía versión castellana de dicha descripción no contiene alusión alguna a dicha localidad (Catalán y De Andrés, 1970: 71-72). Asimismo, al aludir a la cora de Sidonia, al-Idrîsî menciona un topónimo al-Munastîr, que el editor y traductor del texto identifica con Almonaster la Real (al-Idrîsî, 1989: 45 y 79), lo que se antoja harto improbable, tanto por la demarcación administrativa a la que se refiere al-Idrîsî como por el resto de las localidades citadas en el mismo contexto, correspondientes a los territorios malagueño (Estepona y Ronda) y gaditano (Tarifa, Algeciras, Cádiz, Medina Sidonia y Arcos). De esta



forma, sólo disponemos de dos referencias textuales sobre Almonaster, que la definen, al igual que Cortegana, por su condición administrativa, como cabecera del duodécimo distrito (*iq̣līm*) de la cora de Sevilla (al-ʿUdrī, 1965: 109; Valencia, 1983-1986: 142; al-Bakrī, 1968: 115; 1992: II, 905; Vidal, 1982: 33).

Si Aroche es la población serrana mejor documentada en las fuentes árabes, Almonaster posee el conjunto arquitectónico islámico más importante de la Sierra y uno de los más destacados de toda la provincia onubense, formado por la fortaleza y la mezquita. Ambos elementos han sido interpretados como partes integrantes de un *ribât* del siglo IX (Pavón, 1996: 13 y 60-62), aunque persisten ciertas dudas al respecto. No obstante, su antigüedad parece incuestionable, como atestiguan los vestigios conservados, tanto por lo que se refiere a la fortaleza, donde se ha apuntado “la existencia de un recinto amurallado de época califal reparado en la etapa almohade” (Morales, 1976: 63), como respecto a la mezquita, cuyo mihrab se ha datado en la segunda mitad del siglo IX o principios del X (Jiménez, 1975: 38).

Recientemente se ha planteado la posibilidad de que el distrito de Cortegana pudiera corresponder, en realidad, a Aracena (Pérez Macías y otros, 1998: 282), población ausente del registro documental hasta el siglo XIII. En su hipótesis de reconstrucción del texto de al-Râzī, E. Lévi-Provençal afirma la presencia en el mismo de Aracena, lo que no se ratifica en la tardía versión castellana de dicha descripción (Catalán y De Andrés, 1970: 71-72). A pesar de su ausencia en las fuentes árabes, no cabe duda de su ocupación en época andalusí, como atestigua un documento de 1266 en el que Alfonso X le otorga sus términos “ansy como mejor los ovo esta villa en tiempo de Myramomenín” (González Jiménez, 1991: 345). Además, el registro material ha aportado la presencia de cerámica verde manganeso en todo el Cerro del Castillo (Pérez Macías y otros, 1998: 282), lo que permitiría remontarnos a una cronología más antigua, de época califal o taifa. En cuanto al castillo, varios autores apuntaron la existencia de un probable precedente islámico (Amador de los Ríos, 1998: 438; Pérez-Embid, 1975: 43), atribuido a los almohades en base a la posible presencia de una barbana (Morales, 1976: 65). No obstante, respecto a la actual fortaleza existe



consenso en admitir una factura totalmente cristiana, sin ningún resto de época musulmana (Jiménez, 1975: 72; Pavón, 1996: 13), habiéndose señalando recientemente su erección en la época de dominio portugués, concretamente por la Orden del Hospital (Pérez Macías y otros, 1998).

Aunque la propuesta de identificación del distrito de Cortegana con Aracena no ha sido argumentada documentalmente ni desarrollada en profundidad. Es cierto que podría aducirse en su favor una mayor coherencia geográfica y administrativa, ya que resulta algo atípico que dos localidades tan próximas como Almonaster y Cortegana, distantes apenas 6 km entre sí, sean mencionadas como cabeceras de sendos distritos administrativos. Además, ello dejaría algo desguarnecido administrativamente al sector oriental de la Sierra, en el que se ubica Aracena, por lo que la distribución territorial resultaría más coherente. Sin duda Aracena debía ser uno de los núcleos fortificados más importantes de la Sierra en época musulmana, como indica su mención en el documento de 1253. Sin embargo, a pesar de esta coherencia geográfica, no parece haber suficientes motivos que abonen la identificación propuesta. Desde el punto de vista etimológico o lingüístico es difícil encontrar argumentos que pueda autorizar la identificación con Aracena de las distintas variantes toponímicas, antes reseñadas, bajo las que las fuentes árabes designan a Cortegana.

Las referencias a Aroche, Cortegana y Almonaster agotan la información procedente de las fuentes árabes respecto al poblamiento de la Sierra en época andalusí. No obstante, es posible que se ubicase en el actual territorio onubense alguna de las fortalezas que menciona al-Idrísî en el itinerario que, partiendo de Sevilla y pasando por Jerez de los Caballeros, llegaba hasta Badajoz (al-Idrísî, 1989: 50 y 83). Aparte del caso ya comentado de la Peña de Ibn Abî Jâlid, que ha sido identificado con Alájar, al-Idrísî cita otros cuatro topónimos, el primero de ellos Kurt, situado a una distancia de veinticinco millas de Sevilla, cuya ubicación serrana parece abonar la frecuencia en la Sierra de la presencia de asentamientos con denominaciones derivadas de dicho nombre, tales como Corteconcepción, Corterrangel, Cortegana, Cortelazor o La Corte. Además de Kurt, al-Idrísî cita tres fortalezas, bajo los nombres de hisn al-Juchanî, hisn Qarya y hisn chagûnsa. La ubicación onubense de estos topónimos es una mera conjetura que, a falta



de datos complementarios, no resulta factible contrastar, aunque parece lógico que así fuera, dado que parte del recorrido entre Sevilla y Jerez de los Caballeros había de pasar, con toda probabilidad, por la Sierra onubense.

Nada aportan las fuentes árabes sobre las otras tres poblaciones mencionadas en el documento de 1253, Zufre, Aracena y Alfayar de Lapa, aunque disponemos de datos puntuales de diverso tipo en base a las evidencias de carácter arqueológico y arquitectónico. En el caso de Zufre tenemos la evidencia del origen árabe del topónimo, habiendo ciertas discrepancias sobre su procedencia. M. Asín señaló *sujr*, término del que deriva el arabismo “azofra” y que significa “impuesto” o “tributo” (Asín, 1944: 145), mientras que con posterioridad R. Valencia sugirió un étimo *sujr*, “peña” o “roca” (Valencia, 1988: 473), de forma similar al topónimo Zafra, que F. Hernández hacía derivar de *sajra* (Hernández, 1941: 120). Ambas propuestas han sido rechazadas más recientemente por M<sup>a</sup>. D. Gordón y S. Ruhstaller, aunque sin ofrecer hipótesis alternativas (Gordón y Ruhstaller, 1991: 26). La historiografía es unánime respecto al poblamiento andalusí de Zufre, habiéndose incluso apuntado la raíz musulmana de su actual trama urbana (Jiménez, 1975: 76; Morales, 1976: 48), así como la presencia de vestigios arquitectónicos relacionados con la muralla, en concreto un torreón en tapial de planta cuadrada y con refuerzos en las esquinas, a la que se atribuye un origen almohade (Jiménez, 1975: 76; Morales, 1976: 73-74).

El registro material ha suministrado evidencias sobre el poblamiento andalusí de otras localidades, así como de las correspondientes fortalezas. Tal vez el caso más señalado sea el de Santa Olalla del Cala, a la que tradicionalmente se había atribuido un origen cristiano, en base al conocido privilegio emitido el 4.11.1293 por el que Sancho IV (1284-1295) autorizaba al concejo de Sevilla la construcción de fortalezas en Santa Olalla y Cumbres (Valor y Casquete de Prado, 1994: 486). Si bien las primeras intervenciones arqueológicas realizadas en Santa Olalla no suministraron ninguna evidencia del poblamiento andalusí (Díaz Sánchez, 1992), en cambio las realizadas en 1996 han puesto al descubierto un muro de época almohade (Vargas, 1997), lo que certifica el origen islámico de la fortaleza, que ya había sido intuido en base a las evidencias arquitectónicas, en concreto vestigios de una puerta en recodo y el empleo de molduras horizontales en



las torres (Morales, 1976: 72-73). La importancia del poblamiento andalusí en esta misma zona viene atestiguada por el cercano yacimiento del Cerro de Santa María (Romero y Rivera, 1997).

En definitiva, si el registro documental parece autorizar el origen islámico de las fortalezas de Aroche y Almonaster, la arqueología y los vestigios arquitectónicos hacen lo propio respecto a Zufre, Aracena y Santa Olalla, quedando en suspenso el caso de Cortegana ante la ausencia de testimonios de diversa índole, aunque todo parece apuntar en el mismo sentido. Asimismo, los casos de Almonaster, Aracena, Zufre y Santa Olalla apuntan a la importancia de la labor fortificadora de los almohades en la comarca serrana, al igual que en el resto de al-Andalus, lo que responde al incremento de la presión cristiana sobre el territorio musulmán (Acién, 1995a: 28-31).

## CONCLUSIONES

Podemos calificar de muy fragmentario el conocimiento que poseemos sobre el devenir histórico de la comarca serrana durante los casi seis siglos del período andalusí, no siendo factible la elaboración de un estudio diacrónico o secuenciado, dado el carácter puntual y esporádico de la información disponible. Ello obedece, sobre todo, a la muy débil proyección de la comarca serrana en las fuentes árabes, que a su vez es producto del carácter rural y algo marginal de esta zona, rasgos estructurales del espacio serrano que han estado presentes a lo largo de todo su devenir histórico.

Por lo que se refiere específicamente a la geografía humana y la organización del espacio, el poblamiento de la Sierra debía estructurarse de forma similar a los distritos castrales descritos respecto a zonas como el Levante o la Andalucía oriental. El testimonio más completo es el documento de 1253, que cita las seis poblaciones que debían constituir las cabeceras del territorio, todas ellas caracterizadas por su condición de núcleos fortificados de altura. Las fuentes árabes confirman el papel de núcleos rectores que ofrece dicho documento en relación a las localidades de Aroche, Cortegana y Almonaster, mientras que es muy poco lo que sabemos por el momento respecto a Zufre, Aracena y Alfayar de Lapa.



Destaca por su antigüedad el núcleo fortificado de Aroche, que ejerció un papel preponderante en la zona ya desde el emirato, a juzgar por la mayor abundancia de testimonios de que disponemos y de su protagonismo político durante los sucesos de la primera *fitna*. Asimismo, los testimonios arqueológicos y arquitectónicos permiten afirmar el carácter fortificado de Aracena y Zufre, que es sólo probable respecto a Cortegana y Almonaster, dada la ausencia de todo tipo de testimonios.

### APÉNDICE. REFERENCIAS A LOCALIDADES SERRANAS EN LAS FUENTES ÁRABES.

A.-Autor. D.-Contexto de la referencia. G.-Calificación población.  
B.-Obra. E.-Forma del topónimo.  
C.-Fecha de redacción. F.-Número de citas.

#### 1. Aroche.

A	B	C	D	E	F	G
Al-Râzî	Crónica 1344	s. X		Aroche	1	castillo
Al-Râzî	Crónica Moro Rasis	s. X		Arahen Arrahen Harrahen	1	castillo
Ibn Hayyân	Muqtabis (II)	s. XI	234 H/848	Arawch	1	
Ibn Hayyân	Muqtabis (V)	s. XI	302-303 y 330 H	Arawch	4	
Ibn Hayyân	Muqtabis(VII)	s. XI	363 H/973	Arawch	1	
Al-Idrîsî	Uns	s. XII		Arûcha	1	
Ibn Gâlib	Farha	s. XII		Arawch	1	madîna
Yâqût	Mu'yam	s. XII-XIII		Arûn	1	nâhiya
Ibn Bachkuwâl	Sila	s. XII	426 H/	Arawch	1	
Ibn al-Abbâr	Takmila	s. XIII	609 H/1212	Arawch	1	
Ibn al-Zubayr	Sila	s. XIII	426 H/	Arawch	1	
Al-Suyûtî	Bugya	s. XV	609 H/1212	Arawch	1	

**2. Cortegana.**

A	B	C	D	E	F	G
Ibn Hayyân	<i>Muqtabis (III)</i>	s. XI	284 H/897-98	<i>Qatrasâna</i>	1	<i>yiha</i>
Al- <sup>c</sup> Udrî	<i>Tarf</i>	s. XI		<i>Qatchâna</i> <i>Quturchâna</i> <i>Qatrachâna</i>	3	<i>iqlîm</i> <i>yabal</i>
Al-Bakrî	<i>Masâlik</i>	s. XI		<i>Qartachâna</i> <i>Qatrachâna</i>	1	<i>iqlîm</i>
Al-Ruchâtî	<i>Iqtibâs</i>	s. XII		<i>Qatrasâna</i>	1	<i>yibâl</i>
Ibn al-Jarrât	<i>Ijtîâr</i>	s. XII		<i>Qatrasâna</i>	1	<i>yibâl</i>
Yâqût	<i>Mu<sup>c</sup>yam</i>	s. XII-XIII		<i>Qatrasâniya</i>	1	<i>balda</i>

**3. Almonaster.**

A	B	C	D	E	F	G
Al- <sup>c</sup> Udrî	<i>Tarsî</i>	s. XI		<i>al-Munastîr</i>	1	<i>iqlîm</i>
Al-Bakrî	<i>Masâlik</i>	s. XI		<i>al-Munastîr</i>	1	<i>iqlîm</i>

**FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.**

ABD AL-KARÎM, G.

(1972): *Terminología geográfico-administrativa e Historia político-cultural de al-Andalus en el Mu<sup>c</sup>yam al-buldân de Yâqût*, Sevilla.

(1974): "La España musulmana en la obra de Yaqut (s. XII-XIII)", *Cuadernos de Historia del Islam*, nº 6.



- ACIÉN ALMANSA, M.  
(1992): "Sobre la función de los husun en el Sur de al-Andalus. La fortificación en el califato", *Coloquio Hispano-italiano de Arqueología Medieval (Granada, 18-21 abril 1990)*, Granada, 263-274.  
(1993): "Proyecto: estudio de la cultura material del emirato", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía, 1985-1992*, Huelva, 681-688.  
(1995a): "La fortificación en al-Andalus", *Arqueologia Medievale*, XXII, 7-36.  
(1995b): "La islamización del SE de al-Andalus. Los datos arqueológicos", BOLDRINI, E. y FRANCOVICH, R.: *Acculturazione e mutamenti. Prospettive dell'Archeologia Medievale del Mediterraneo*, Florencia, 13-28.  
(1997): *Entre el feudalismo y el Islam*, Jaén, 2ª ed.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1998): *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la Provincia de Huelva - 1909*, Huelva.
- ASÍN PALACIOS, M. (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, 2ª ed.
- ÁVILA NAVARRO, Mª. L. (1986): *La sociedad hispanomusulmana al final del califato*, Madrid.
- ÁVILA NAVARRO, Mª. L. y MARÍN, M. (1995): "Nómina de sabios de al-Andalus", en M. MARÍN y H. DE FELIPE (eds.): *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus (VII)*, Madrid, 55-189 .
- AL-BAKRÎ.  
(1992): *Kitâb al-masâlik wal-mamâlik*, ed. A. P. VAN LEEUWEN y A. FERRÉ, Cartago (Túnez), 2 vols.  
(1968): *Kitâb al-masâlik wal-mamâlik*, ed. °Abd al-Rahmân ALÎ AL-HAYYÎ, Beirut.
- BARCELÓ, M. (1997): "Al-Mulk, el verde y el blanco. La vajilla califal omeya de Madinat al-Zahra", en BARCELÓ, M.: *El sol que salió por Occidente*, Jaén, 187-194.
- BORRERO FERNÁNDEZ, M. (1998): "Situación demográfica de la Sierra Norte de Sevilla (siglo XV-1534)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 25, 43-70.
- CARMONA RUIZ, M. A. (1994): "Notas sobre la ganadería de la Sierra de Huelva en el s. XV", *Historia. Instituciones. Documentos*, 21, 63-81.

- CASQUETE DE PRADO, N.  
(1993): *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media. Aproximación Histórica*, Sevilla.
- (1994): "Dos castillos de tiempos de Sancho IV: Cumbres Mayores y Santa Olalla (Huelva). Notas sobre su origen y función", *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, X, 173-188.
- CATALÁN, D. y DE ANDRÉS, S.  
(1970): *Crónica de 1344*, Madrid.
- (1975): *Crónica del moro Rasis*, Madrid.
- DÍAZ SÁNCHEZ, A. de P. (1992): "Informe sobre el estudio arqueológico -arqueología vertical y horizontal- del castillo de Santa Olalla del Cala (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989. II, Actividades Sistemáticas*.
- AL-ABBÎ (1997): *Bugyat al-multamis*, ed Rawhiyyat °ABD AL-RAHMÂN AL-SUWÎFÎ, Beirut.
- DUBLER, C. (1988): "Al-Andalus en la geografía de al-Idrîsî", *Studi Magrebini*, XX, 113-151.
- FERNÁNDEZ GABALDÓN, S.  
(1989): "El despoblado hispanomusulmán de El Ladrillero (Aroche, Huelva). Datos para el estudio del sustrato indígena onubense en época islámica", *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, 205-220.
- (1990): "Primeros datos arqueológicos acerca del Aroche hispanomusulmán (Aroche, Huelva). Estudio de los materiales cerámicos recogidos en superficie", *Huelva Arqueológica*, XII, 309-377.
- GARCIA, J. C. (1989): "Alfajar de Pena. Reconquista e repovoamento no Andevalo do século XIII", *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Oporto, t. III, 907-925.
- GARCÍA FITZ, F. (1998): "Política internacional, conflictos jurisdiccionales y construcciones militares a finales del siglo XIII en la Sierra de Aroche: los castillos de Cumbres y Santa Olalla", en CARRIAZO RUBIO, J. L. y MIURA ANDRADES, J. M<sup>a</sup>. (eds.): *Huelva en su Historia, 20 años después*, Huelva, 229-280.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1967): *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II*, Madrid.

GARCÍA SANJUÁN, A.

(1999): “Mezquitas y vida social en el Islam. Cortegana”, *Historia de la provincia de Huelva*, Huelva, 225-240.

(2001): “Las fuentes árabes y el estudio del territorio onubense en época islámica (siglos VIII-XIII)”, *I Jornadas de Cultura Islámica*, Almonaster la Real, 12-15 de octubre de 2000.

(e.p.-a): “Poblamiento y organización del territorio onubense durante el período andalusí (siglos VIII al XIII)”, *III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2-5 de abril de 2001.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.

(1991): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla.

GORDÓN, M<sup>a</sup>. D. y RUHSTALLER, S. (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses*, Sevilla.

GUICHARD, P.

(1980): “Valencia musulmana”, en *Nuestra Historia*, Valencia, t. II, 201-256.

(1990-1991): *Les musulmans de Valence et la Rêconquete*, Damasco, 2 vols.

GURAIEB, J. (1958): *Cuadernos de Historia de España*, XXVII, 164-172.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.

(1941): “Sobre el topónimo Zafra”, *Al-Andalus*, 7, 113-125.

(1960): “La Kûra de Mérida en el siglo X”, *Al-Andalus*, XXV, 313-371.

IBN AL-ABBÂR.

(1887-1889): *al-Takmila*, ed. F. CODERA, Madrid, 2 vols.

(S/f): *al-Takmila*, ed. °Abd al-Salâm AL-HARRÂS, Casablanca, 4 vols.

IBN BACHKUWÂL (1994): *silâ*, ed. °Izzat AL-°ATTÂR AL-HUSAYNÎ, El Cairo, 2<sup>a</sup> ed., 2 vols.

IBN GÂLIB (1955): *Kitâb farhat al-anfus*, ed. °ABD AL-BADÎ°, L.: “Nass andalusî yadîd”, *Mayallat Ma°had al-Majtûtât al-°Arabiyya*, I/2, 272-310.

IBN HAYYÂN.

(1937): *al-Muqtabis (III)*, ed. M. M. ANTUÑA, París.

(1965): *al-Muqtabis (VII)*, ed. °A. R. °ALÎ AL-HAYYÎ, Beirut.

(1979): *al-Muqtabis (V)*, ed. P. CHALMETA, Madrid.

(1994): *al-Muqtabis (II)*, ed. Mahmûd °ALÎ MAKKÎ, El Cairo.

IBN AL-ZUBAYR (1993): *silat al-silâ*, ed. °Abd al-Salâm AL-HARRÂS y Sa°id A°RÂB, Rabat.

AL-IDRÎSÎ

(1866): *Nuzhat al-muchtâq*, ed. y trad. R. DOZY y M. J. DE GOEJE, Leiden (reed. 1968).

(1975): *Nuzhat al-muchtâq*, ed. E. CERULLI y otros, Nápoles, (reed. Beirut, 2 vols., 1994).

(1989): *Uns al-muhach wa-raw al-furach*, ed. y trad. ABID MIZAL, J.: *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, Madrid.

JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1975): *La mezquita de Almonaster*, Huelva.

LÉVI-PROVENÇAL, E. (1953): "La description de l'Espagne d'Ahmad al-Râzî", *Al-Andalus*, XVIII, 51-108.

MAZZOLI-GUINTARD, C. (1996): *Villes d'al-Andalus*, Rennes.

MORALES MARTÍNEZ, A. J. (1976): *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*, Sevilla.

PAVÓN MALDONADO, B.

(1992): *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid.

(1996): *Arquitectura islámica y mudéjar en Huelva y su provincia*, Huelva.

PENELAS, M. y ZANÓN, J. (1999): "Nómina de ulemas andalusíes de época almohade", en FIERRO, M. y ÁVILA, M<sup>a</sup>. L.: *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus (VIII)*, Madrid-Granada.

PÉREZ EMBID, F. (1975): *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*, Sevilla.

PÉREZ-EMBED WAMBA, J.

(1988): "La estructura de la producción agraria en la Sierra a fines de la Edad Media", *II Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Huelva, 29-67.

(1998): "Las Sierras de Aroche y Aracena: la formación de una unidad comarcal en el Reino de Sevilla durante la Baja Edad Media", en CARRIAZO RUBIO, J. L. y MIURA ANDRADES, J. M<sup>a</sup>. (eds.): *Huelva en su Historia, 20 años después*, Huelva, 109-144.

(1999): *Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII)*, Huelva, 2<sup>a</sup> ed.

PÉREZ MACÍAS, J. A. (1987): "Prospección arqueológica superficial del yacimiento hispanomusulmán de El Ladrillero de Aroche (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987. II, Actividades sistemáticas*.

PÉREZ MACÍAS, J. A. y otros (1998): "Aproximación arqueológica al castillo de Aracena y a las fortalezas de la banda gallega", en CA-



- RRIAZO RUBIO, J. L. y MIURA ANDRADES, J. M<sup>a</sup>. (eds.): *Huelva en la Edad Media, 20 años después*, Huelva, 281-303.
- PICARD, C. (1993): "Le renouveau urbain en Occident ibérique aux IX-X siècles sous l'impulsion des seigneurs muwalladûn", *XXIII Congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur (Brest, 1992). Princes et pouvoirs au Moyen Âge*, París, 49-67.
- ROMERO BOMBA, E. (1999): "Análisis territorial de la romanización en las Sierras de Aroche y Aracena", *Huelva en su Historia*, 7, 125-147.
- ROMERO BOMBA, E. y RIVERA, T. (1998): "El yacimiento andalusí del Cerro de Santa María (Santa Olalla del Cala, Huelva)", *XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra (Aracena, marzo 1997)*, Huelva.
- SAAVEDRA, E. (1881): *La geografía de España del Edrisí*, Madrid.
- AL-SUYÛTÎ (s/f): *Bugyat al-wu<sup>ç</sup>â*, ed. Muhammad ABÛ-L-FADL IBRÂHÎM, Beirut, 2 vols.
- AL-<sup>ç</sup>UDRÎ (1965): *Tars<sup>ç</sup> al-ajbâr*, ed. <sup>ç</sup>Abd al-<sup>ç</sup>Azîz AL-AHWÂNÎ, Madrid.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, R.  
(1983-1986): "La cora de Sevilla en el *Tars<sup>ç</sup> al-ajbâr* de Ahmad b. <sup>ç</sup>Umar al-<sup>ç</sup>Udrî", *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V, 108-143.  
(1988): *Sevilla musulmana hasta la caída del califato: contribución a su estudio*, Madrid.
- VALLVÉ, J. (1975): "Una descripción de España de Ibn Gâlib", *Anuario de Filología*, I, 369-384.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1998): "Las fortificaciones de la banda gallega: algunos ejemplos de las provincias de Huelva, y Badajoz y del Alentejo portugués", *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Murcia, 91-108.
- VALOR PIECHOTTA, M. y CASQUETE DE PRADO, N. (1994): "El castillo de Cumbres Mayores (Huelva). Una aproximación a la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XIII", *Historia. Instituciones. Documentos*, 21, 473-499.
- VALOR PIECHOTTA, M. y otros (1994): "Intervención arqueológica de apoyo a la restauración en el proyecto entorno del castillo de Cortegana", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994. III, Actividades de Urgencia*, 198-206.



- VARGAS DURÁN, M. A. (1998): "El castillo de Santa Olalla del Cala: estratigrafía de un hábitat estratégico", *XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra (Aracena, marzo 1997)*, Huelva, 111-123.
- VIDAL BELTRÁN, E. (1982): *Geografía de España*, Zaragoza.
- VIGUERA, M<sup>a</sup>. J. y CORRIENTE, F. (1981): *Crónica del califa Abdarrahmân III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza.
- YÂQÛT (s/f): *Mu<sup>cyam</sup> al-Suldân*, ed. F. ABD AL-AZÎZ AL-YUNDÎ, Beirut, 7 vols.

